Disciplina laboral: ¿Qué hace falta para alcanzarla?

09/06/2016

Salió de su casa temprano. Por aquello de “quien madruga Dios lo ayuda”. Imaginó que el día sería “fructífero”, pues prácticamente cuando amaneció ya estaba en la calle. Tenía la idea de ir al trabajo y hacer un par de trámites. En la noche, cansado y sin ánimos, pensó que no era difícil cumplir lo que se había propuesto, pero, sencillamente, el “aprovechamiento de su jornada dependía de otros”.

La guagua (ómnibus) no paró en la parada y tuvo que correr a expensas de una caída. En la oficina de trámites —el primero de los destinos—, donde debían proporcionarle un documento importante, lo atendieron después de las nueve, a pesar de que la cita era a las ocho de la mañana.

Ya en dirección a su institución laboral se propuso recoger el par de zapatos que había dejado el fin de semana, y el zapatero, aunque le había dado su palabra de que lo terminaría, no lo hizo.

A pesar de las dificultades, llegó puntual a su centro, pues esa semana debía entrar a las diez. Allí también encontró un sinnúmero de contratiempos, los cuales lógicamente influyeron en el servicio que él brindó.

A su regreso al hogar, casi al anochecer, se dirigió a la farmacia de su barrio pues hacía días que “andaba con una receta en el bolsillo”. El medicamento existía, pero al papel le faltaba el cuño.

En este relato, que puede verse reflejado cualquier cubano, encontramos un denominador común: las indisciplinas laborales; mal contemporáneo que será imprescindible borrar si queremos vivir en una sociedad superior.

El chofer del ómnibus y la trabajadora de la oficina de trámites están en la obligación —respectivamente— de parar donde está señalizado y de llegar temprano, más cuando otras personas dependen de este servicio.

De igual manera, el zapatero no debe empeñar su palabra; en tanto el médico, sobre todo porque tiene incidencia en la salud de los seres humanos, debe llenar el recetario con responsabilidad, sin dejar margen a la equivocación.

Los ejemplos antes comentados forman parte de nuestra vida cotidiana y, lamentablemente, guardan relación con los estados de ánimo de las personas y, por tanto, en su disposición para realizar algunas tareas o servir a los demás.

En los últimos años las indisciplinas laborales se han extendido como una plaga. La gente se molesta y no pocos se cuestionan cuándo estas tendrán fin. Mas lo peor del caso es que, en sentido general, la población se ha acostumbrado a convivir con signos de burocracia, irrespeto, y hasta de burla.

Si bien la persuasión, el convencimiento y el trabajo político no deben ser obviados (aunque no siempre han dado los resultados esperados), la exigencia administrativa resulta esencial para imponer disciplina que, por supuesto, presupone controlar, verificar, fiscalizar.

No se trata solo de establecer normas y principios, sino de velar por su estricto cumplimiento. En esto deben desempeñar un rol activo —también educativo— los directivos y las administraciones que, por demás, constituyen el espejo donde se miran los subordinados.

Alguien decía hace unos días: “Si cada cual cumple con su función en la sociedad, entonces todo marcharía bien y la cotidianidad sería más llevadera”. Cierto. Pero no todo se puede dejar a la espontaneidad, o a los buenos deseos de quienes tienen deberes y obligaciones.

Una jueza del Tribunal Supremo Popular apuntaba recientemente que en este contexto “predominan los litigios sobre indisciplinas laborales, generalmente conflictos derivados de la inconformidad de los trabajadores con la aplicación de correcciones disciplinarias ante conductas que, a criterio de los empleadores, quebrantan el orden laboral de las entidades”.

No obstante, hay que pensar que no siempre los incumplimientos (de cualquier tipo) llevan algún tipo de corrección, pues en algunos casos el desorden conviene, ya que como dice el refrán “a río revuelto ganancia de pescadores”.

Lo que sí está claro es que una sociedad “próspera y sostenible”, tal y como ha señalado el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, reclama control, disciplina y exigencia, pilares básicos que inciden en la vida socio-económica del país, y sin lo cual no podremos tampoco lograr la institucionalización del país.

Si cada cual cumple en su pedacito con lo que le corresponde, si el que brinda servicios lo hace a tiempo y con calidad; si los profesionales ponen todas las capacidades y los conocimientos al servicio de quien los necesite (independientemente de la esfera y el sector), y si directivos y funcionarios velan por la eficiencia y el cumplimiento de lo establecido, entonces habremos caminado un trecho en pos de la disciplina laboral.

Por lo pronto voy terminando este comentario, convencida de que el que el tema tiene bastante tela por donde

cortar.